



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Economía aplicada a la comunicación

1. Denominación de la asignatura:

ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8467

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Verónica Zella (mvzella@ubu.es)

3.b Coordinador/a de la asignatura

Mariola Gozalo Delgado (mgozalo@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º Semestre 1º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

1. Competencias básicas y generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (*).

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

2. Competencias transversales

CT02 - Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, y otros recursos).

CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo (*).

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis (*).

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT08 Adaptación a situaciones nuevas: apertura mental a nuevos aprendizajes como disposición profesional indispensable en las empresas privadas o públicas.

3. Competencias específicas

CE01 - Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.

CE11 - Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

(*) Competencia de sostenibilización curricular.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1.- Entender el funcionamiento básico de la economía de mercado, tanto a nivel microeconómico como macroeconómico. 2.- Comprender y reconocer la interrelación entre los conocimientos económicos adquiridos a lo largo del curso. 3.- Saber utilizar correctamente el razonamiento, los conceptos y los instrumentos básicos del análisis económico y resolución de los problemas. 4.- Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido para describir e interpretar diversos aspectos de la realidad económica. 5.- Exponer sus ideas y reflexiones en los términos adecuados, tanto de forma oral, como escrita. Utilizando, de forma precisa, el lenguaje económico.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Tema 1. Los fundamentos de la Economía 1.1. El concepto y el método en economía 1.2. La escasez y la necesidad de elegir: La frontera de posibilidades de producción 1.3. La asignación de recursos en un sistema de economía de mercado UNIDAD 2. MICROECONOMÍA Tema 2. La demanda, la oferta y el mercado 2.1. La demanda 2.2. La oferta 2.3. El equilibrio del mercado 2.4. Aplicaciones del análisis de la oferta y la demanda Tema 3. La elasticidad y sus aplicaciones 3.1. La elasticidad de la demanda 3.2. La elasticidad de la oferta 3.3. Aplicaciones de la elasticidad de la oferta y la demanda Tema 4. La empresa: producción y costes 4.1. Conceptos básicos 4.2. La actividad productiva de la empresa 4.3. Los costes de la producción Tema 5. La competencia perfecta 5.1. Características de los mercados competitivos 5.2. El equilibrio competitivo Tema 6. Los mercados no competitivos 6.1. El monopolio 6.2. La competencia monopolística 6.3. El oligopolio



UNIDAD 3. MACROECONOMÍA

Tema 7. Conceptos y magnitudes macroeconómicas básicas

- 7.1. Los objetivos de la macroeconomía
- 7.2. El Producto Interior Bruto
- 7.3. La inflación y el desempleo
- 7.4. Los tipos de cambio y el sector exterior

Tema 8. El mercado de bienes y la política fiscal

- 8.1. Los componentes de la demanda agregada
- 8.2. El modelo keynesiano de determinación de la renta
- 8.3. La política fiscal

Tema 9. El mercado de dinero y la política monetaria

- 9.1. Concepto y funciones del dinero
- 9.2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
- 9.3. El Banco Central Europeo y la política monetaria

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8467&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG02, CT02, CT03, CT04, CE11	36	43	79
Clases prácticas	CG02, CB02, CB3, CB4, CT02, CT03, CT04, CT05, CT08, CE01, CE11	12	21	33
Tutorías	CG02, CT03	2	0	2
Pruebas de evaluación	CG02, CB1, CB2, CB3, CB5, CT02, CT03, CT04, CE11	4	32	36
Total		54	96	150



10. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar las Pruebas Finales.

En la segunda convocatoria solamente es susceptible de recuperación las Pruebas Finales, conservando el alumno/a las calificaciones que hubiera obtenido en la evaluación continua. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación Continua	40 %	40 %
Prueba Final de carácter práctico	20 %	20 %
Prueba Final de carácter teórico	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para garantizar la evaluación de las distintas competencias, en el sistema de evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos, pesos, condiciones y plazos que en la evaluación ordinaria.



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y presentaciones en el aula
Material y actividades en la Plataforma UBU virtual
Tutoría presencial
Tutoría virtual

12. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web de título

13. Idioma en que se imparte:

Español